

INSTRUCTIVO PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE

INS-BIE-SSO-006-002

Bienestar Universitario Octubre - 2020



CÓDIGO:	VERSIÓN:	NÚMERO DE FOJAS:
INS-BIE-SSO-006-002	1.0	10

INSTRUCTIVO PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNAE.

RUBRO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Mario Dután Director de Bienestar Universitario		21-10-2020
ELABORADO POR:	Diana Castillo Especialista de Seguridad Ocupacional	Described to	21-10-2020

Elección de miembros principales y suplentes del comité y subcomités de SSO INS-BIE-SSO-006-002



IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso Nivel 1:	Bienestar Universitario
Proceso Nivel 2: Seguridad y Salud Ocupacional	
Proceso Nivel 3: Planificación Institucional de Gestión de Riesgos	
Responsable: Bienestar Universitario	
Versión del documento:	1.0

REGISTRO DE VERSIONES

Versión	Descripción de la versión (motivos y cambios)	Fecha de Aprobación	Documentos que se dan de baja con la vigencia de este documento
1.0	Creación del documento	Octubre - 2020	N/A



Contenido

1. ANTECEDENTES:	5
2. JUSTIFICACIÓN:	
3. OBJETIVO GENERAL:	
4. ALCANCE:	
5. DEFINICIONES:	
6. RESPONSABILIDADES:	
7. DESARROLLO:	
8. ANEXOS:	10

Elección de miembros principales y suplentes del comité y subcomités de SSO INS-BIE-SSO-006-002



1. ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de junio del 2017, mediante **RESOLUCIÓN N° 008- UNAE-R-2017**, se resuelve la conformación del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajador de la UNAE.

Mediante oficio N°.CSSOUNAE-2017-001 se entrega la planificación de las actividades a realizarse desde el año 2017 hasta el presente año en curso.

De acuerdo al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo 2393, en su Art. 14 **DE LOS COMITES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE TRABAJO**, numeral 9 "Los miembros del Comité durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

2. JUSTIFICACIÓN:

Con la finalidad de garantizar condiciones seguras y el bienestar físico y mental de las/os funcionarias/os de la Universidad Nacional de Educación UNAE, se constituyen los comités y subcomités de Seguridad y Salud Ocupacional que planifican, ejecutan, verifican y controlan las actividades enfocadas al control de los diferentes factores de riesgos que ocasionan accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y desastres naturales.

Los comités y subcomités de seguridad se constituirán en todo centro de trabajo en el que laboren más de doce trabajadores integrado de forma paritaria por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de los empleadores, quienes entre sus miembros designaran un presidente y secretario que durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

En caso de las instituciones que dispongan de más de un centro de trabajo, conformarán subcomités de Seguridad e Higiene a más del comité, en cada uno de los centros de apoyo que superen la cifra de diez trabajadores.

Se elegirá un delegado de seguridad y salud en los centros de apoyo en donde no superen los diez trabajadores.

3. OBJETIVO GENERAL:

Elegir a las/os funcionarias/os para formar parte del Comité, Subcomités y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad Nacional de Educación planta central y los diferentes centros de apoyo que se encuentran en territorio.



4. ALCANCE:

El presente instructivo se aplicará en planta central ubicada en la provincia del Cañar, ciudad Azogues, parroquia Javier Loyola, Avenida Independencia y los diferentes centros de apoyo que estén de 10 o más funcionarios/as.

Los centros de apoyo en donde se encuentra la UNAE son:

N°	Centros de Apoyo	Número de funcionarias/os
1	Chimborazo	11
2	San Vicente- Manabí	9
3	Lago Agrio- Sucumbíos	23
4	Zamora Chinchipe	16
5	Napo	26
6	Orellana	23
7	Pastaza	7
8	Morona Santiago	14
9	Otros: Los nuevos centros de apoyo que se implementen en territorio ecuatoriano.	

Tabla 1: Número de funcionarias/os por centro de apoyo. Autora: Ing. Diana Karolina Castillo

5. DEFINICIONES:

- Trabajador: Toda persona que desempeñe una actividad laboral por cuenta ajena remunerada, incluidos los trabajadores independientes o por cuenta propia y los trabajadores de las instituciones públicas (personal docente y personal administrativo).
- **Representante Estudiantil:** Todas/os las/los estudiantes que se encuentran matriculados en la UNAE.
- **Empleador:** Toda persona física o jurídica que emplea a uno o varios trabajadores (máxima autoridad).
- Lugar de Trabajo: Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su trabajo o a donde tienen que acudir por razón del mismo.
- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo: Es un órgano biparitario y paritario constituido por representantes delegados (6) por la máxima autoridad y personal docente (2) y administrativo (4), con las facultades y obligaciones previstas por la legislación nacional e internacional, destinado a la planificación, ejecución, verificación, y control de las condiciones y actos inseguros para la prevención de accidentes de trabajos y enfermedades ocupacionales.



6. RESPONSABILIDADES:

Rectorado:

 Permitir que las elecciones se realizan durante la jornada laboral, las elecciones se realizarán en jornada laboral de 08:30 a 17:30 mediante la aplicación ZOOM.

Dirección Bienestar Universitario:

- Liderar las reuniones de acuerdo al cronograma establecido y comunicado con anterioridad a la Dirección de Talento Humano.
- Llevar un registro del personal docente y administrativo que participarán en la reunión.
- Solicitar apoyo para realizar un registro de asistencia en el correo electrónico institucional
- o Establecer el proceso de elección.

Procuraduría:

 Designar a un funcionario del área legal para elaborar las actas con las/os personal docente y administrativo que formen parte del comité y subcomité de seguridad y salud ocupacional.

• Coordinación de Gestión Académica, Profesionalización y Centros de Apoyo.

 Apoyar a la Dirección de Bienestar Universitario la conformación de comités y subcomités.

• Dirección de Talento Humano:

- Convocar mediante correo electrónico de acuerdo a la fecha establecida para la elección del personal docente y administrativo que formarán parte de los comités y subcomités de seguridad. En el caso de código de trabajo aquellas personas que no dispongan de un medio tecnológico para acceder a la reunión, se habilitará el auditorio del aulario B, manteniendo las medidas de bioseguridad.
- Establecer las medidas sancionatorias al personal docente y administrativo que no asistan a la reunión planificada.

• Dirección de Soporte Tecnológico:

- Habilitar diferentes salas en la plataforma ZOOM para realizar las elecciones tanto en matriz como los diferentes centros de apoyo de acuerdo al cronograma elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario.
- Grabar la reunión y enviar a la Dirección de Bienestar Universitario (Especialista de Seguridad Ocupacional).
- Verificar que la conectividad dentro del campus universitario se encuentren al 100%.



Personal Docentes y Personal Administrativo:

- Participar en la reunión donde se realice la elección de las/os representantes que formarán parte del comité y subcomités de Seguridad y Salud Ocupacional de matriz y centros de apoyo.
- Aceptar la designación realizada en la reunión y formar parte de los comités y subcomités.

7. DESARROLLO:

A continuación se detallan las actividades a desarrollarse para ejecutar el presente instructivo:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Socialización del presente instructivo a toda la comunidad universitaria.	Dirección de Bienestar Universitario
2	Habilitación de las diferentes salas en la plataforma ZOOM para desarrollar las reuniones de acuerdo al cronograma adjunto en anexos.	Dirección de Soporte Tecnológico
3	Efectuar la convocatoria a la reunión, adjuntando el enlace de acuerdo a lo enviado por la Dirección de Soporte Tecnológico.	Dirección de Talento Humano
4	Realizar apertura de la reunión, en donde se expondrá la relevancia de contar con los comités, subcomités y delegados de seguridad y salud y la importancia de la participación en el proceso de elecciones de las/os funcionarios/as para la prevención accidentes de trabajos y enfermedades ocupacionales.	Dirección de Bienestar Universitario



Elección de miembros principales y suplentes del comité y subcomités de SSO INS-BIE-SSO-006-002

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE		
5	Mocionar representantes para designar a las/os funcionarias/os que formaran parte del comité y subcomités, para la elección ganará la/el funcionaria/o que reciba la mitad +1 de los votos de las/os funcionarias/os presentes, la/el suplente será el segundo con mayor votos.	Participantes		
7	Solicitar el registro en la plataforma ZOOM indicando nombres y apellidos completos, número de cédula y coordinación o dirección a la que pertenecen.	Participantes		
7	Cierre de la reunión.	Dirección de Bienestar Universitario		
8	Elaboración de las actas, las mismas que serán legalizadas una vez que se retomen a las actividades presenciales en caso que los/as servidores/as elegidos se encuentren en TELETRABAJO.	Delegado/a Procuraduría		
9	Envío de actas a la comunidad universitaria solicitando el apoyo en este proceso mediante la comprensión de las nuevas actividades que se asignarán a las/os funcionarios/as de su área.	Dirección de Bienestar Universitario		
	FIN DEL INSTRUCTIVO			

Elección de miembros principales y suplentes del comité y subcomités de SSO INS-BIE-SSO-006-002



8. ANEXOS:

CRONOGRAMA:

A continuación se detalla el respectivo cronograma para realizar la elección de las/os funcionarias/os que formaran parte del comité y subcomités de Seguridad y Salud Ocupacional.

CRONOGRAMA PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉS DE SSO

LUGAR DE TRABAJO	AREAS	FECHA	HORA	COMUNICADO POR PARTE DE TALENTO HUMANO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
Matriz	Docentes	20-11-2020	11:00 A 12:00	19-11-2020
IVIALITZ	Administrativos	20-11-2020	14:00 A 15:00	19-11-2020
	Código de Trabajo	20-11-2020	15:30 A 16:30	19-11-2020
San Vicente- Manabí	Docentes Administrativos	23-11-2020	10:00 A 11:00	19-11-2020
Lago Agrio- Sucumbíos	Docentes	23-11-2020	11:00 A 12:00	19-11-2020
Chimborazo	Docentes	23-11-2020	14:00 A 14:55	19-11-2020
Zamora Chinchipe	Docentes	23-11-2020	15:00 A 15:55	19-11-2020
Napo	Docentes	24-11-2020	11:00 A 12:00	19-11-2020
Orellana	Docentes	24-11-2020	14:00 A 14:55	19-11-2020
Pastaza	Docentes	24-11-2020	15:00 A 15:55	19-11-2020
Morona Santiago	Docentes	24-11-2020	16:00 A 16:55	19-11-2020

Tabla 2: Cronograma de Elecciones para miembros del comité y subcomités de Seguridad y Salud Ocupacional UNAE. **Autora:** Ing. Diana Karolina Castillo